

5

Guayaquil, Marzo 30 de 1.990

Señores
Accionistas de
JONARGESA S.A.
Ciudad.

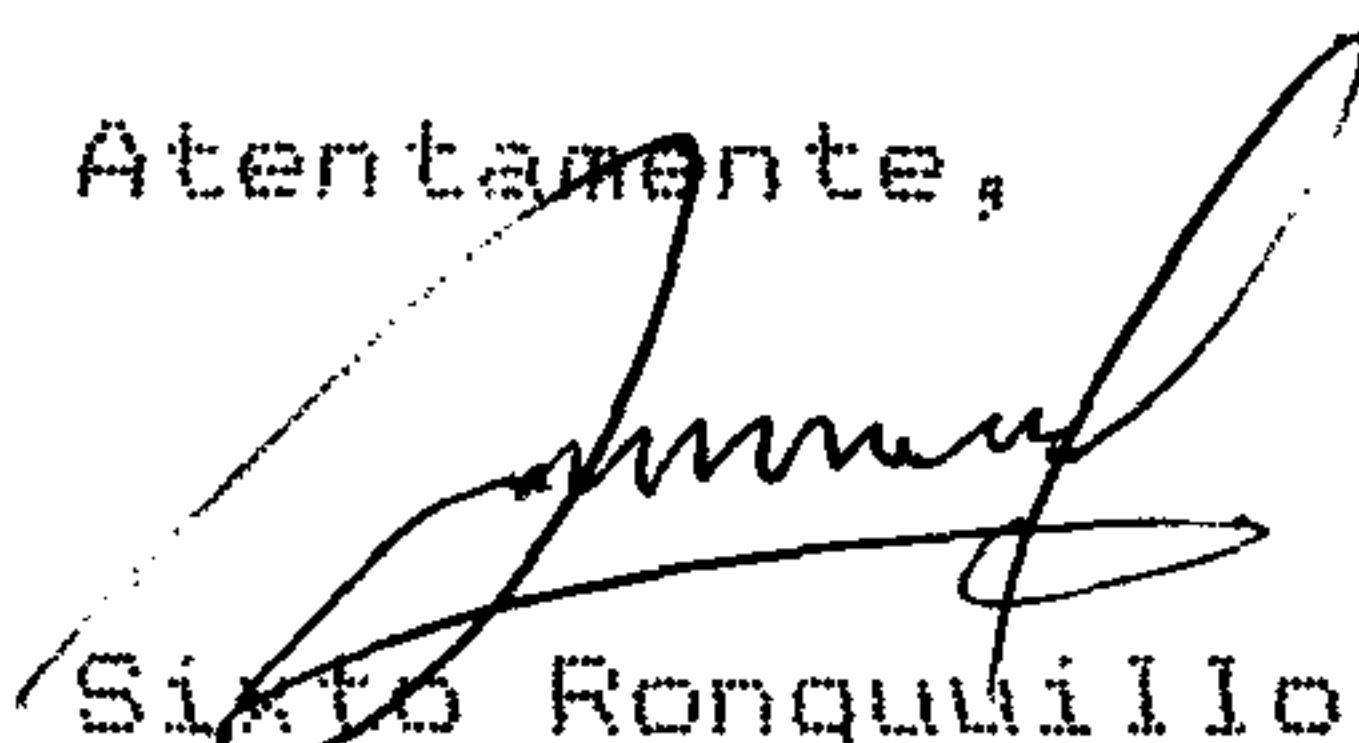
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las funciones que me competen como Comisario de la compañía JONARGESA S.A. me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico de 1989.

En consecuencia, he procedido a la revisión y análisis de los registros contables, balances mensuales y demás documentos de contabilidad, los mismos que, confrontados con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 1989 se encuentran elaborados bajo las normas de los principios de contabilidad generalmente aceptados y demuestran la real situación de la compañía.

Dejo en esta forma cumplida mi obligación, quedando a su buen criterio y al de los señores accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,


Sixto Ronquillo Briones
Comisario

SMR/.

